

JGEC 010-2020-04-01 LA PRIMERA INFANCIA, SOLICITUD DE SOPORTE A MEDIDAS DE EXCEPCIÓN.



Bogotá, abril 1 de 2020

Doctor,  
**Jaime Rafael Vizcaino Pulido.**  
Ministerio de Educación Nacional.  
Director de Primera Infancia  
jvizcaino@mineducacion.gov.co  
Bogotá

Reciba un cordial saludo,

Agradezco el tiempo que dedicará a leer las siguientes dos propuestas; una de corto y otra de mediano plazo, las que consideramos pueden contribuir a reconocer y resignificar a las instituciones dedicadas a la primera infancia, en los actuales momentos de turbulencia por los que atraviesan todos los sistemas y subsistemas sociales.

El subsistema de la primera infancia soporta el desarrollo del ser humano desde la gestación hasta los seis años de vida de los niños y las niñas; sin embargo, es débil funcionalmente y con baja capacidad de respuesta, y es por ello que le solicitamos al Ministerio de Educación Nacional, que promueva acciones colegiadas puntuales, para garantizar el pago de los salarios a las docentes, durante el tiempo que permanezca la situación de emergencia, a fin de dar soporte a las medidas de excepción expedidas por el Gobierno Nacional. Como medida de corto plazo, despejaría la incertidumbre que vive el sector infantil.

En el mediano plazo, consideramos pertinente situar a la primera infancia como un bien público y trabajar agendas de soluciones colectivas, entre el Estado y la sociedad civil, que tengan como meta hacer viable la permanencia y la sostenibilidad de estas organizaciones en términos de la reglamentación de la ley 1804 de agosto 2 de 2016.

Ponemos a su disposición nuestra formación profesional y experiencia para lograr la construcción colectiva.

Cordial saludo, y atenta a sus indicaciones.

**Ruth Dominguez**  
Representante legal Jardínco  
Celular 300201570  
Correo: jardinco99@gmail.com